Dies y mjra ne[illegible]

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE
DIS AÑO DE MILESSEISCIENTOS Y
OCHENTA.

Yo, como el nez.º sean para saber de Dª Jerona del
Campo, y no de fraudando los millares propio de Dª Juº =
Pariente mismo de la vista de los baldios donde Sin liz de el
ajunto mº sejorro deuer. [illegible] Jual terro = Y
Vista por la Justicia dicha Titulon de Nacuerdo
con fiscal nombro Escrivano para lo contenido en el
Dn Gregorio Antº de Leyva Regidor ad. Dn Lucas
de Dn Gregorio Antº de Leyva Regidor ad. Dn Lucas
en forma de Dn Mg. de los Mayores de ay. Saga
dicha Vista denunciazion y los autos y dilig. que
convengan Para el mayor bene. de los pros. de Dª Juº
Caballo de las cantid. que della =

Dn Juan Mig. de Luna

Ante mi

Alberto Bernardo

Derechos tres